

AYUNTAMIENTO DE LORQUÍ



Documento:	RESOLUCIÓN
Asunto:	LISTADO ADMITIDOS/NO ADMITIDOS
Expediente Nº:	171/2023
Servicio:	Personal

RESOLUCION DE LA ALCALDÍA

Selección de 2 plazas de Operario/a de Limpieza, convocadas por el sistema de concurso. Listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Listado de admitidos y excluidos presentados a 2 plazas de **Operario/a de Limpieza** convocadas por el sistema de **concurso**, correspondiente al proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal contenido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre y publicada la oferta extraordinaria de estabilización en el BORM nº 301 de fecha 31 de diciembre de 2021.

Dada cuenta de las instancias presentadas en relación con la convocatoria para la selección de 2 Operarios/as de Limpieza, por el sistema de concurso.

DISPONGO

Primero.- Aprobar la lista de aspirantes, que queda como sigue:

ADMITIDOS/AS:

Nombre	DNI
López Sánchez, Antonia	***1858**
Palazón López, Nuria	***4604**

EXCLUIDOS/AS:

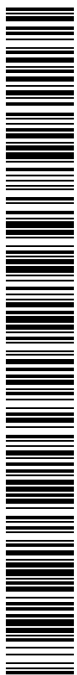
Nombre	DNI	Causa exclusión
López Cremades, Mª Dolores copia DNI, y la expediente	***5974**	No aporta que consta en su está caducada.

De acuerdo con la Base Sexta de las que rigen la convocatoria, se concede a los aspirantes un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de esta Resolución en el Tablón de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Lorquí, para subsanar defectos o presentar reclamaciones.

De no existir reclamaciones, esta resolución se considerará elevada a definitiva sin necesidad de nueva publicación; en el caso de presentarse, serán resueltas mediante resolución definitiva de admitidos y excluidos, que se publicará en el Tablón de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Lorquí.

Segundo.- Que en fechas posteriores se dictará Resolución en la que constará el lugar, fecha y hora en la que se

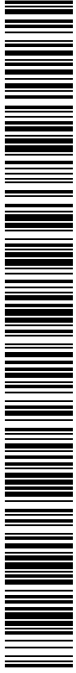
Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON	Secretaría	13/03/2023 11:17
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	14/03/2023 10:25



C01471cf793a0d02c2207e7278030a311

realizará la valoración de los méritos por el Tribunal, así como la composición nominativa de los miembros que integrarán el Tribunal, y que se publicará en el Tablón de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Lorquí.

Firmada digitalmente la resolución por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.



C01471c793a0d02c2207e7278030a311

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON	Secretaria	13/03/2023 11:17
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	14/03/2023 10:25